MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 12 de marzo de 2019

M.O.P.C. N° 459 /2019

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de solicitar la Transferencia de Créditos, el Cambio de Organismo Financiador y la Modificación de las Cuotas de Ingresos y Gastos del Plan Financiero dentro del Presupuesto asignado al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley N° 6258/2019 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019", por un monto total de guaraníes Trescientos sesenta y un mil quinientos noventa y tres millones ochocientos dieciocho mil trescientos noventa y cinco (Gs.361.593.818.395).-

Este pedido se realiza a los efectos de incorporar dentro del Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones los recursos provenientes de la colocación de los Bonos Soberanos, Nota MH N° 204 de Fecha 1 de marzo de 2019, de manera a contar con recursos presupuestarios y financieros de aplicación inmediata que permitan cumplir con los objetivos y metas previstas por esta Cartera de Estado para el presente Ejercicio Fiscal, vinculadas a las Reserva N° 207.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi consideración más distinguida.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

ING. CARLINO VELAZQUEZ
Ministro Sustituto

A Su Excelencia
DON BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ
Ministro de Hacienda
E. S. D.

MESA DE ENTRADA
RECIBIDO
12 MAR 2019
SSEE
MINISTERIO DE HACIENDA

William Giménez

Sime 17.397/2019

M.O.P.C.

01119